



Generalmente se cree que Puerto Rico ha aceptado el gobierno de los Estados Unidos, como si a ella no le importara el gobierno de sí misma y como si hubiera decidido, a modo de esclavo, bajar la cabeza ante cualquiera resolución que se tome a su respecto.

Alguna razón hay para esta equivocación. Lejos de oponerse a la invasión y dominio de la Isla por el ejército americano, le dio la más calurosa y benévola bienvenida. Esta encantadora e infantil disposición a vitorear a sus libertadores, que a la historia presentará como vibrante condenación del régimen español, se ha interpretado como un abandono de sus derechos.

No es así. Nosotros debemos declarar, y así lo hacemos, una vez y por todas, que nunca hemos pedido ningún otro régimen, gobierno o administración que no sea el de nosotros por nosotros mismos (Mensaje al presidente de Estados Unidos).

Eugenio María de Hostos - Manuel Zeno Gandía - Julio J. Henna

#### Abstract

**E**ugenio María de Hostos returns to the Antilles to combat the American colonialism and expansion to Puerto Rico after the war with Spain. His admiration for the American institutions, constitutionalism, and social life. The negotiations in New York with the Puerto Rican revolutionaries and American authorities. The founding of the Liga de Patriotas, as a civic movement to regain Puerto Rican sovereignty, liberties and union. His theory of the attitude of the Puerto Rican masses about the invasion of 1898. His two years stay in Puerto Rico and his involvement in the "Puerto Rican Commission", with Julio J. Henna and Manuel Zeno Gandía. Their visits to general Nelson A. Miles and President William McKinley. His political writings and opinion about Luis Muñoz Rivera and other island politicians. His constitutional writings about the rights of Puerto Rico to be deal and treated by the United States, as a country with a distinct nationality, with irrevocable and permanent rights to his culture, liberties and sovereignty. His dishearten with the new American policies and his recommendations to struggle and combat American colonialism.

*Key words:* Liga de Patriotas, A visit to the President, Return to Puerto Rico, Constitutional interpretations, A plan to combat American colonialism.

#### Resumen

**R**egreso de Eugenio María de Hostos a las Antillas para combatir los designios coloniales y anexionistas de Estados Unidos a propósito de la guerra con España. Admiración por las instituciones y vida social estadounidense. Su estadía en Nueva York y Washington, las negociaciones con los revolucionarios y los norteamericanos, sus escritos sobre estos sucesos. Fundación de la Liga de Patriotas. Regreso a Puerto Rico, la "Comisión Puertorriqueña", felicitación y visita al general Nelson A. Miles y al Presidente William McKinley. Regreso a Puerto Rico, sus relaciones con la realidad política partidista colonial. Teoría sobre la actitud puertorriqueña ante la invasión del 1898. Luchas e interpretaciones jurídico-constitucionales acerca de la soberanía de Puerto Rico y sus derechos inalienables, irrevocables y permanentes a la libertad, la soberanía, y el disfrute de su cultura por tener una personalidad nacional. Su desilusión y traslado a Santo Domingo, el plan para combatir el colonialismo de Estados Unidos en Puerto Rico.

*Palabras clave:* Liga de Patriotas, Visita al Presidente, Estadía en Puerto Rico, Interpretaciones constitucionales, Plan anticolonial.

## 1. Desde Chile a Puerto Rico pasando por Nueva York

Cuando Eugenio María Hostos abandonó Chile – en 1898– habiendo terminado su gestión como rector del Liceo Amunátegui Solar, por renuncia, solicitada y aceptada por el Consejo de Instrucción Pública, regresa con su familia al Caribe,<sup>1</sup> para estar presente en Puerto Rico, por causa de la invasión estadounidense. Su inquietud intelectual, ideas antiimperialistas, su combate contra el anexionismo, dedicación plena y trabajos demuestran su fibra patriótica y su lealtad a los principios que fundamentan su vida patriótica y su lealtad a los principios que fundamentan su vida. Sin embargo, sus contemporáneos no le reconocieron; la clase política, fraccionada y desorientada, no estuvo a la altura de los acontecimientos. El otro puertorriqueño que dio la medida de las circunstancias y entendió cabalmente lo que estaba en juego ante la invasión de Estados Unidos, sobre pequeñeces y ambiciones personales, fue el moribundo Ramón Emeterio Betances, que coronaba una vida de combates por la independencia y la libertad, y que en el lejano París manifestaba: “No quiero colonia ni con España, ni con los Estados Unidos. ¿Qué hacen los puertorriqueños que no se rebelan?” Ante los graves acontecimientos que se avecinan por la intervención de Estados Unidos en la guerra entre Cuba y España, Eugenio María de Hostos abandona Santiago de Chile el 16 de abril, pues sabe de las repercusiones que esta acción bélica tendrá para Puerto Rico. El 25 de ese mes se inicia la guerra hispanoamericana. Sale de Valparaíso el 27 de abril de 1898 angustiado ante los acontecimientos. Llega a Nueva York el 16 de julio y el 25 de julio ocurre la invasión de Puerto Rico, mientras Hostos está en Washington D. C. con los líderes separatistas anexionistas, Julio J. Henna<sup>2</sup> y Roberto H. Todd.<sup>3</sup> Hostos sabía del peligro que representaba la invasión, el 20 de julio había escrito que: “Día muy triste para mí. Desde temprano me telefoneó Henna para decirme que estaba saliendo la primera expedición armada que el gobierno americano [*sic*] envía a Puerto Rico. Como esta expedición va, según el rumor público a apoderarse de la Isla para anexionársela; y como confirma en parte este rumor el hecho de no haber atendido el gobierno americano [*sic*] el ofrecimiento de la Delegación puertorriqueña para acompañar en

comisión civil al ejército de invasión, es casi seguro que Puerto Rico será considerado como una presa de guerra. La independencia, a la cual he sacrificado cuanto es posible sacrificar, se va desvaneciendo como un celaje: mi dolor ha sido vivo”.<sup>4</sup>

## 2. La Liga de Patriotas Puertorriqueños

El 2 de agosto de 1898 funda la *Liga de Patriotas*, en Nueva York.<sup>5</sup> Entre las resoluciones que Hostos presentó en esa asamblea figura la siguiente: “Sexta (tachado, aparece 5<sup>a</sup>): Que se dirija al general Miles una nota de agradecimiento por la prudencia, la benevolencia y el tacto con que ha empezado a representar en Puerto Rico el poder y la dignidad del pueblo y el gobierno de E. U”.<sup>6</sup>

La Asamblea de la *Liga de Patriotas* a petición de Hostos felicita al general Nelson A. Miles, jefe militar que está dirigiendo la invasión de Puerto Rico, todavía la guerra no ha terminado, pues el protocolo de paz se publicará el 12 de agosto. Al general que en una proclama confusa da margen, dentro de las circunstancias bélicas e ideológicas, aprovechándose de las ansias de libertad, a que los puertorriqueños crean que las tropas vienen a traer la libertad, que hace promesas a los puertorriqueños.<sup>7</sup> Además de congratularlo con esta resolución, ya sabiendo que las promesas de la proclama son infundadas y no autorizadas, le cumplimenta: –Hostos, Henna y Zeno Gandía– con una visita que hará al General Miles, en enero de 1899, en Washington. Sobre esta visita de la *Comisión Puertorriqueña*, nos dice el doctor Manuel Zeno Gandía por carta de 24 de enero de 1899,<sup>8</sup> que: “La visita al general Miles fue cordialísima, recuerda mucho a Puerto Rico. Nos dijo que estaba dispuesto a ayudarnos en lo que fuera posible”.

Por otro lado la bizarra descripción de la entrevista con el Presidente McKinley y lo que este expresó pertenece al género del absurdo [nonsense]. En la carta suscrita por Zeno Gandía se nota un tono admirativo.<sup>9</sup> McKinley, dicen ellos, que les dijo a los tres que: “El presidente escuchó atentamente todo. Explicó el mecanismo de los actos del gobierno americano [*sic*] en estos momentos. Primero, aprobación del tratado de paz..., segundo, estudio de las legislaciones respectivas para Cuba, Filipinas y Puerto Rico. El más

modesto puertorriqueño será tan libre como el más elevado ciudadano americano. No tendrá Puerto Rico queja alguna de mi gobierno”.<sup>10</sup> No se dan cuenta los flamantes comisionados que no hay participación alguna de los puertorriqueños en la elaboración de la legislación que les regirá. Que con su presencia dan por bueno lo que éstos hacen. Por ello los filipinos fueron a la guerra y los cubanos obtuvieron su libertad, aunque mediatizada. Para hacer más grave la situación el próximo párrafo dice que el presidente McKinley: “Se manifestó optimista en lo que se refiere al movimiento de opinión anti-expansionista, y nos dijo que él consideraba que las Cámaras votarían por la unión de la suerte de Puerto Rico a la de la nación americana”. Añadió la befa al insulto, pues el mismo presidente es el gestor de la expansión, y se opone a los anti-expansionistas, y les anuncia los planes de anexión que él sometió al Congreso. El cierre de la carta suscrita por el doctor Zeno Gandía no tiene desperdicio: “Es indudable que estos hombres son superiores, e inspiran sincera admiración”. Como puede concitar admiración quienes invaden la patria, la privan de libertades y luego la tutelan, convirtiéndola en una dependencia colonial. La respuesta que merecían es la que le dieron los filipinos o los cubanos.

Afirma Juan Mari Bras, en su ensayo titulado: “La obra puertorriqueña de Hostos”<sup>11</sup> que:

Cuando lanza el manifiesto de la Liga de Patriotas, en Nueva York, el 10 de septiembre de 1898, el cuadro general antillano ha cambiado. Los cubanos, dirigidos por Tomás Estrada Palma, que fue un colaborador de los afanes imperiales de Washington, estuvieron dispuestos a aceptar la anexión de Puerto Rico a cambio de la promesa de independencia para Cuba. Estrada Palma nunca contestó la carta admonitoria de Betances en la que le advertía que ‘la independencia de Cuba, sin la de Puerto Rico, sería sólo media independencia’.

Luego de examinar la coyuntura del exilio Mari Bras plantea que:

Hostos logra juntar voluntades de los tres sectores patrióticos en que se dividía el exilio boricua en Nueva York. Las tres personalidades que representan la propuesta de la liga de Patriotas, quienes fueron a su vez los comisionados recibidos por el presidente McKinley en la Casa Blanca ese mismo año de 1898, son el propio Hostos,

independentista; Manuel Zeno Gandía, de raíz autonomista y Julio J. Henna, anexionista. Lo primero que invocan en su manifiesto original estos tres próceres es “su derecho natural de hombres, que no podemos ser tratados como cosas”.<sup>12</sup>

Afirman que ‘en los Estados Unidos no hay autoridad, ni fuerza, ni poder, ni voluntad que sea capaz de imponer a un pueblo la vergüenza de una anexión llevada a cabo por la violencia de las armas, ni que urda contra la civilización más completa que hay actualmente entre los hombres, la ignominia de emplear la conquista para domeñar las almas’.

A efectos de canalizar la conjunción de voluntades que se convoca, se plantea el plebiscito como primera demanda a Estados Unidos. Debe entenderse con claridad el contexto histórico en que se plantea la demanda de plebiscito. Al momento del manifiesto, Puerto Rico está invadido por Estados Unidos, y se ha impuesto un gobierno militar en la Isla que abolió el gobierno autónomo vigente. La demanda de la Liga era un acto de afirmación nacional. Así lo señalaba Hostos: “Lo que pediremos al Congreso de Estados Unidos será, no que nos ponga en aptitud de federarnos o de independizarnos, sino de hacer constar en el plebiscito, la personalidad de nuestra patria”.<sup>13</sup>

### 3. “... pero la verdad es que Puerto Rico va a ganar mucho y pronto”<sup>14</sup>

Ya en 6 de septiembre de 1898 Hostos internaliza la hecatombe, se muestra defensor del idioma, antiguo creyente en la libertad e independencia, ahora patrocinador de la norteamericanización y aun entiende que la integración del país ante la anexión es inevitable, y así plantea la entrada de Puerto Rico en la unión, cuando le declara al diario de New York, *The Evening Post* que:

Un obstáculo muy serio, en mi concepto, ocasionará la introducción al pueblo de un idioma extraño como idioma oficial de la Isla. Esto será como tender una línea divisoria entre las razas, y crear una clase oficial enteramente distinta al resto de los habitantes. La pérdida de la lengua española sería motivo de disgusto, pues, por más que sea española, es querida por todos los que la hablan.

Los puertorriqueños se imaginaron que el propósito de los Estados Unidos, era, primero

asestar a España un golpe militar; y segundo, aprovechar la oportunidad para poner fin para siempre el desgobierno de España en las Antillas, erigiendo en la isla un gobierno libre e independiente. La política de anexión, la imposición de la soberanía sobre un pueblo, sin su solicitud y hasta sin inquirir sus deseos no lo supusieron los puertorriqueños ni por un momento, siendo cosas tan opuestas como lo son, a los principios fundamentales de la república. ¡Que de encontrados sentimientos habrán conmovido a mis compatriotas, al reconocer la verdadera intención de los Estados Unidos? Pero ¿a qué todo esto? La política de los Estados Unidos ha sido declarada al mundo y es, sin duda, inalterable; y, ya establecida, queda a los puertorriqueños considerar el futuro ante la luz fija de la anexión. La infinidad de bien que representa el cambio de España por los americanos [*sic*] anula cualquiera otra conclusión. Pero mientras nuestra suerte esté unida a la de Estados Unidos debemos desear que se nos admita de lleno en todas las participaciones, prerrogativas y privilegios de un estado soberano unido a la República. Aspiramos, tan pronto como sea posible, a nuestra entrada en la Unión, para ser en ella un elemento.

Si habremos de ser americanos, no deben reprocharnos que entonces estemos ansiosos de convertirnos ya, como americanos, [*sic*] en más americanos [*sic*] que ellos. Al presente no contamos con los mejores medios para esa transformación, pero la inmediata conversión será, quizás, para nosotros el mejor medio educativo.<sup>15</sup>

Otra muestra de su confusión y de no medir las consecuencia de sus opiniones la demuestra en la carta de fecha 29 de julio dirigida a Eugenio Carlos donde expresa su convencimiento de que aprender el idioma inglés le permitiría revocar o modificar las decisiones del presidente William McKinley recurriendo al Senado de Estados Unidos. Expresa Hostos que: “Es verdad que ni con el inglés ni con nada habría yo podido conseguir la Independencia de Puerto Rico, porque ya estaba condenada a ser anexionada, pero es seguro que, dominando el inglés de modo que pudiera ir al Senado, yo habría modificado o podría modificar las resoluciones del Ejecutivo,<sup>16</sup> pues el Senado tendrá que ver en el porvenir de Puerto Rico”.<sup>17</sup> Qué datos, requisitorias o hechos avalan esta conclusión. Exageraciones de buena fe de un hombre solitario y angustiado por el destino de su patria, que escribe a

su hijo ausente. Ningún hecho respalda las mismas. Luego le recomienda a su hijo Eugenio Carlos que: “Ahora que sabes lo que importa para la vida pública, sabe que el inglés te va a ser indispensable para la vida privada, *porque esa va a ser la lengua definitiva de las Antillas todas...* Muy hondamente me ha lastimado la resolución de apoderarse de Puerto Rico que los norteamericanos están llevando a cabo, y que ahora se confirma en los preliminares de paz; *pero la verdad es que Puerto Rico va a ganar mucho y pronto.* Al fin habrá que resignarse a que las Antillas pasen a la esfera de la acción de la Unión Americana: tan torpemente se ha conducido España con ellas; tan mal las ha educado, y tan incapaces son de resistir el impulso material y moral de los Estados Unidos”.<sup>18</sup>

Hostos le expresa en una carta a su hijo Eugenio Carlos ese mismo día 19 de julio de 1898, que: “Sabes ahora que, de un día a otro, partirá para Puerto Rico el Ejército que ha de ocuparlo. Como por otra parte, pueblo y Gobierno americanos son tan dueños de sí mismos, no tienen odio a España ni deseo de venganza: ya y con motivo, se dan por satisfechos. Quiero que tú y tus hermanitos vengan a formarse en este noble medio social, y a ese fin he indagado lo que hace a mi propósito: desgraciadamente no podremos por ahora.<sup>19</sup> Más como no siempre ha de ser así, me parece que te veo en West Point, a Bayoán en Pittsburg, a Adolfo en Anápolis, a Luisa Amelia en Howard; a María en Kindergarten”.<sup>20</sup>

Ya el 27 de julio de 1898, en Washington, con su honestidad habitual, se da cuenta de lo equivocado de sus opiniones sobre Estados Unidos. Manifiesta Eugenio María de Hostos que: “Ilegaba para saber si el pensamiento del Gobierno correspondía de algún modo al alto y razonabilísimo propósito que yo le había atribuido, y encontraba que, como tantas veces, me había equivocado por pensar lo mejor y lo más grande”.<sup>21</sup> A pesar de esta conclusión continuará admirando a ese país. Esto escribe en el *Diario*. Sin embargo expresa una inconsecuencia cuando dice que: “Lo único que se me presenta como seguro es que el Gobierno americano, al resolver, tomará en cuenta la voluntad de la Isla”.<sup>22</sup> Otro grave error de apreciación, ¿cómo un hombre de su fina inteligencia, sociólogo y jurista llega a esta conclusión? Todo lo anterior apunta a lo contrario.

#### 4. “... pasar de soberanía en soberanía sin jamás usar la suya”<sup>23</sup>

Se embarca para Puerto Rico el 8 de septiembre de 1898. Eugenio María de Hostos establece *La Liga de Patriotas*, cuando la invasión está consumada y la guerra está por finalizar, y los planes de anexar la isla muy avanzados. Manuel Maldonado Denis sostiene que: “Hostos no acertaría a captar en toda su profundidad lo que significaba la entrada formal del imperialismo norteamericano a la ‘rebatija por el imperio’ que se había iniciado en Europa durante el último cuarto del siglo XIX. Aun un hombre de su genio indiscutible padece de la óptica limitativa que le hace ver a los Estados Unidos no en el papel de liberticida que con tanto acierto captaría Martí, sino en un papel de libertador que cuadraba mal a aquella potencia ingente que quería «ponerse sobre el mundo»”.<sup>24</sup> A pesar de su nordomanía, es decir, su admiración por el Derecho y el constitucionalismo estadounidense y su mitología social, Hostos, ante la brutal realidad de la invasión de Cuba y Puerto Rico, violatorias según él del Derecho Internacional, de la Constitución de Estados Unidos y de las sentencias del Tribunal Supremo, tiene que lidiar con las realidades del imperialismo de su admirado país. En su *Diario* Hostos expresa su desilusión ante la invasión mientras observa a su patria: “Sentí por ella, y con ella su hermosura y su desgracia. Pensaba en lo noble que hubiera sido verla libre por su esfuerzo, y en lo triste, abrumador y vergonzoso que es verla salir de dueño en dueño sin jamás serlo de sí misma, y pasar de soberanía en soberanía sin jamás usar la suya”.<sup>25</sup> Hostos usó de su privilegiada inteligencia y sólida formación filosófica para combatir jurídicamente el imperialismo de Estados Unidos, efectuó declaraciones, ofreció conferencias, luchó contra el sector anexionista, en el plano de las ideas políticas; aunque se alió con ellos para fines propandísticos políticos, se entrevistó con el presidente de Estados Unidos, hizo toda clase de gestiones, pero no tuvo resultados ni acogida en los Estados Unidos ni obtuvo el respaldo de nuestro pueblo, ennegrecido por cuatro siglos de colonia. Al político no lo siguieron, al pensador y educador lo quisieron y admiraron. Nuestro pueblo sin universidad, sufriendo del autoritarismo, la dependencia y las lacras del colonialismo.

Estas gestiones, y sus declaraciones, hay que enmarcarlas, como hemos expresado, dentro de su entendimiento de una sociedad estadounidense y un régimen constitucional idealizado e irreal. Nos sorprende que Hostos continúe pensando así, pues ya José Martí venía —desde hace casi una década— describiendo el verdadero Estados Unidos y sus críticas eran contundentes, afiladas y basadas en hechos constatables. Hostos, estudioso de la filosofía, sociólogo, jurista y pedagogo no pudo calibrar y entender esos Estados Unidos. El pueblo puertorriqueño no tomó en cuenta, ni le interesó las prédicas, explicaciones y orientaciones de Eugenio María Hostos.<sup>26</sup> *La Liga de Patriotas* no fructificó, nos dice Juan Mari Bras que: “No pudo florecer la Liga de Patriotas. El país sucumbió al tribalismo impulsado por las pasiones políticas en pugna, génesis de los dos partidos que con nombres diversos, se han alternado en la administración de nuestro menguado régimen semi-autonómico en los años que van de este siglo”.<sup>27</sup> La clave para entender el comportamiento del pueblo de Puerto Rico, además de esos señalamientos, estriba, creemos, en las causas, razones y creencias que afloraron en el recibimiento de los norteamericanos en el 1898.

De hecho, la gestión de los llamados comisionados de Puerto Rico, Hostos, Zeno Gandía y Henna, fue cuestionada por los sectores políticos en Puerto Rico. Como hemos expresado antes, había recelos principalmente por el Partido Liberal de Muñoz Rivera. Este desempeña la presidencia del gobierno insular designado por el gobernador militar, general John F. Brooke el 21 de octubre de 1898. Hostos no se reúne con este importante líder puertorriqueño para explicarle su proyecto de la *Liga de Patriotas*. Las gestiones de Hostos, la propaganda política, las reuniones, las declaraciones y la visita al presidente de Estados Unidos crean expectativas y rivalidades en los sectores políticos partidistas. Mariano Abril, en el diario *La Democracia*, portavoz de Luis Muñoz Rivera, planteó que no fueron elegidos por el pueblo de Puerto Rico, sino por una asamblea en Ponce, “compuesta de dos o trescientas personas”. Luego expresa: “Y preguntamos nosotros, ¿a eso fueron a Washington los señores Hostos, Zeno Gandía y Henna? ¿Es que tanto les mortifica a dichos caballeros la representación puertorriqueña al frente del gobierno de Puerto Rico,

que pretenden mermar su autoridad a fin de que el militarismo predomine en todas las esferas?” Se queja Mariano Abril de que los comisionados calificaron el gobierno insular que preside Luis Muñoz Rivera de reliquia. De hecho, ya había hecho Hostos declaraciones sobre Muñoz Rivera que enturbiaron cualquier entendimiento entre ellos, dijo Hostos que: “Otro puertorriqueño, el señor L. Muñoz Rivera. Yo no lo conozco, y a él, como a algunos de los que le acompañaron y han sucedido en los negocios públicos, los culpo de falta de patriotismo”.<sup>28</sup> Después manifiesta que: “Puesto a la altura de la patria y por encima de pasiones egoístas, él, los otros y todos han podido prestar a Puerto Rico el servicio de organizarla con todas las seguridades que para el establecimiento de reformas radicales ofrecen los periodos transitorios, y con toda la irresponsabilidad de reformadores nacionales, escudados por árbitros extranjeros. Ni él, ni nadie tuvo la visión del patriotismo; pero todos son puertorriqueños a quienes hay que saber utilizar, poniéndolos en actitud de reparar sus yerros”.<sup>29</sup>

Tales declaraciones surtieron un efecto contrario a un buen entendimiento entre el recién llegado del exilio, desconocedor de los rituales políticos de un país colonizado y los líderes liberales que dirigía Muñoz Rivera. A esos efectos Mariano Abril plantea que Hostos y los demás comisionados se inmiscuyeron en asuntos político-partidistas y que cuestionaron y atacaron al presidente del antiguo gabinete de secretarios autonomistas y actual [1898-1899] presidente del Gobierno Insular, Luis Muñoz Rivera, “sino que también se entretuvieron, dando a la entrevista carácter inusitado en demostrar al jefe del partido republicano [William McKinley] que aquí [en Puerto Rico] dos gobiernos, uno militar que es severo y exacto en sus medidas, el otro insular, que consideran pernicioso, deficiente y todos los que lo forman sin méritos, y meras reliquias del gobierno español, y por consecuencia ellos opinaron que debía suprimirse ahorrándose al país con la medida \$100,000 que cuesta dicho Consejo”. Abril, en realidad Muñoz Rivera, propietario del diario *La Democracia*, emplaza a Eugenio María de Hostos. Dice: “Ahora bien, el señor Hostos, miembro de la comisión que salió de Ponce, acaba de llegar a Juana Díaz, y creemos que dada la seriedad de que goza como hombre consagrado a las grandes ideas y no a los chismes de

campanario, debiera ilustrarnos qué hay de verdad en las anotaciones que hemos transcrito de diferentes periódicos americanos del día 21 de enero, para que sepamos, los que vivimos en el medio agitado de la lucha política, cómo piensa y siente, para deducir de ello, cuáles son los propósitos de ‘La Liga de Patriotas’ que él preside”.<sup>30</sup>

Luis Muñoz Rivera y Eugenio María de Hostos, uno localista, realista, pragmático, pendulario, posibilista, político y el otro idealista, visionario, imaginativo, ingenuo, candoroso, cosmopolita e impolítico. Argimiro Ruano compara ambos líderes, nos dice:

... de un mismo ideal patriótico, pero con métodos diferentes: un autonomista (Luis Muñoz Rivera) y un independentista (Eugenio María de Hostos). Muñoz Rivera lucha dentro del sistema colonial; Hostos, desde fuera, en el exilio. El primero, en contacto directo con la población insular; el segundo, evaluándola más bien en la imaginación”. “Política de transacciones contra política de meros principios; realismo político contra política en imaginación. *Positivismo* político, contra romanticismo. Porque, Hostos, que se considera positivista, no lo es de su tiempo completo, como Muñoz Rivera que, además logra ver realizado su programa autonomista. Hostos va de visión en visión, a largo plazo, basado, no en la realidad de Puerto Rico, sino en la de los países latinoamericanos ya independizados.<sup>31</sup>

Como hemos señalado antes, tampoco hicieron caso, de sus sutilezas jurídicas los mandatarios estadounidenses, la clase intelectual, ni la opinión pública norteamericana que respaldan la expansión imperial y los beneficios económicos de ésta. A pesar de que la posición de Hostos está matizada por su admiración de los Estados Unidos, su prédica no fue atendida. En sus *Lecciones de Derecho Constitucional*, y en otros escritos, mantiene que los principios expuestos en la fundación de ese país continúan vigentes y no entiende los vastos y profundos cambios que la plutocracia estadounidense ha labrado en la vida social y constitucional para su beneficio. Así sostiene que: “Los Estados Unidos son la única potencia de la tierra que tiene compromisos con los principios que real y verdaderamente le sirven de cimiento”.<sup>32</sup> Esto era una falacia. Creía que podía lograr desvirtuar

la política imperial de Estados Unidos basando sus argumentos en la propia constitución y prácticas jurídicas y judiciales y no entendía que esa sociedad estadounidense se había transformado radicalmente desde los principios. Por eso, Hostos plantea en 10 de septiembre de 1898 que:

Poner a Puerto Rico en condiciones de derecho, cuando aparentemente no ha sucedido otra cosa que un cambio del gobierno de hecho que ejercía España por el gobierno de hecho que ejerce la Unión Americana, parece difícil. No lo es: La Constitución de los Estados Unidos, las tradiciones, las costumbres, el sólido cemento de justicia, equidad y libertad que sirven de base a esa potentísima Federación americana, todo nos da el uso general del derecho de abogar por la justicia y por el bien en nuestro suelo, y nos provee de cuantos derechos sirven de recurso efectivo en la vida de esa sociedad.<sup>33</sup>

Volvemos a señalar que asombra el desconocimiento que tiene de la realidad jurídica, social y política de Estados Unidos de su tiempo.<sup>34</sup> Varias son las causas y razones del por qué la prédica hostosiana no tuvo repercusión ni acogida en Estados Unidos ni en Puerto Rico. Veamos: su idealización del sistema constitucional no corresponde a lo que los estadounidenses en el poder en la isla y en Washington entendían era la realidad. Esa prédica desorientó a un sector de nuestro pueblo, pues viniendo de una persona de su calidad no fue discutida ni criticada. Sin embargo, sectores de las elites del país entendían que Estados Unidos era una sociedad que rendía culto a Mamón.<sup>35</sup> Otra de las razones es la insistencia de Hostos en usar la óptica jurídica y constitucional para combatir la anexión, cuando el proceso exigía un trato político y un conocimiento ajustado de la verdadera historia estadounidense, habla hasta de una *rogatoria* ante el Tribunal Supremo; otra de las razones era su ausencia de cuarenta y siete años de la vida social puertorriqueña, no le conocían; el mismo Hostos confiesa que no conoce ni tiene relaciones con uno de los líderes máximos de la política isleña, Luis Muñoz Rivera, de quien expresa palabras rudas, aunque ciertas, que deben haber causado efectos en el cargado y delicado clima político de ese momento. Otra debe haber sido que se sospechaba, por los líderes políticos de los partidos actuantes, que Hostos llevaría la Liga

de Patriotas a la lista electoral.<sup>36</sup> Influyó también su actitud, expresada por escrito de que él era el único que tenía el conocimiento exclusivo del constitucionalismo norteamericano, una creencia en su superioridad y da la impresión que se abroga su interpretación. Suscribe Hostos expresiones como: “La población de Puerto Rico ignora totalmente el sistema federal de este gobierno; y hasta los que creen conocerlo están errados. Será para ellos una dificultad comprenderlo, y adaptarlo será todavía aún más difícil”.<sup>37</sup> Tales frases fueron sacadas de proporción, adjudicándoles propósitos que su autor no tenía, como por ejemplo de que los políticos, intelectuales y abogados puertorriqueños carecían de la educación necesaria para entender el Derecho Constitucional y el proceso político de Estados Unidos. Se entendió como una petulancia, cuando Hostos era incapaz de tal sentimiento. Citemos otro fragmento donde Hostos nos explica una visión idealizada e irreal de la realidad de Estados Unidos en su tiempo. Sin querer desvió la opinión pública a un país inexistente. Expresa Eugenio María de Hostos en su escrito titulado: “La primera Comisión de Puerto Rico en Washington”,<sup>38</sup> su fe en el sistema estadounidense cuando manifiesta públicamente que:

Uno patentísimo para quien conociera a fondo la Constitución de los Estados Unidos y el sano y humano espíritu que anima aquella sociedad. Quien conocía a fondo las instituciones y el alma de las instituciones americanas, [Hostos se refiere a sí mismo] propuso entonces la petición de derechos y de gobierno que el Presidente concluirá probablemente por conceder, no sólo porque expresamente declaró que estaba *generally* en general, conforme con ella, sino porque estaba fundada en la letra y en el espíritu de la Constitución y de las tradiciones políticas de los Estados Unidos, es, en realidad, el único medio que se ofrece para, sin esperar la solución que el Congreso dé al problema de Puerto Rico, poner a la Isla en aptitud de utilizar desde luego los principios del *self government*.<sup>39</sup>

Está firmado el 26 de enero de 1899. Sorprende que, para esa fecha, y después de todos estos acontecimientos, todavía Hostos entienda y crea en ese Estados Unidos mítico tan distinto del real. Qué distinto a las observaciones de José Martí. Veamos otro fragmento de la opinión de Hostos sobre el

“coloso del Norte”, dice en su escrito *El propósito de la Liga de Patriotas* que:

Por muy partidario que sea yo de la absoluta independencia de mi patria, y no puedo serlo más; y por muy partidarios que sean de la anexión algunos de los que me acompañaron en la fundación de la *Liga* en Nueva York, ni los anexionistas, ni los independentistas de *Liga de Patriotas*, subordinábamos a las opiniones nuestras el porvenir de nuestra Isla.<sup>40</sup> Queríamos, como queremos, que se respetara como entidad viviente, consciente y responsable a la sociedad viva, afectiva y positiva de que formamos parte;<sup>41</sup> queríamos, como queremos, que fuese respetada en ella la libre voluntad, que nadie puede, en la Unión Americana, violentar sin mengua de los antecedentes históricos, de las tradiciones políticas, de las doctrinas de gobierno y de las bases mismas de constitución en que descansa la única sociedad humana en que el hombre es hombre,<sup>42</sup> porque es la única que, desde Jefferson,<sup>43</sup> en la augusta Declaración de Independencia, ha tomado como base de organización la vida de los hombres, la libertad de los hombres<sup>44</sup> y el derecho de los hombres a procurar por sí mismos la obtención de su felicidad.<sup>45</sup>

Contrástese lo antes expresado por Martí con la frase de Hostos avocando que Estados Unidos sea el director moral y material de toda América. Dice “la grandiosa existencia que espera al continente americano, si los Estados Unidos toman la jefatura moral de ambas Américas, imbuyéndoles su alma, y dejándolas desenvolverse independientemente”.<sup>46</sup> Esto se escribe ya invadida la patria de Hostos por Estados Unidos, y de lo obvio de sus intenciones expansivas territoriales.

### 5. “Nadie ha reverenciado más que yo a los Estados Unidos”<sup>47</sup>

En “Carta de Nueva York”, plantea Martí la real ubicación de las libertades que por los años ochenta la casta privilegiada y opulenta norteamericana realizaba con los procesos políticos y constitucionales, tan distintos a los que Hostos consagra sus esperanzas. Veamos: “Una aristocracia política ha nacido de esta aristocracia pecuniaria, y domina periódicos, vence en elecciones y suele imperar en asambleas sobre esa casta soberbia, que disimula mal la impaciencia con que aguarda la hora en que el número de sus sectarios

le permita poner mano fuerte sobre el libro sagrado de la patria, y reformar para el favor y el privilegio de una clase, la magna carta de generosas libertades, al amparo de las cuales crearon estos vulgares poderosos la fortuna que anhelan emplear hoy en herirlas gravemente”.<sup>48</sup>

La obtención de Puerto Rico por Estados Unidos como un territorio o dependencia desvirtúa lo que piensa Hostos que es Estados Unidos y da la razón a José Martí que había proclamado que este país predica una cosa y practica otra. José Martí no deseaba ayuda alguna de los Estados Unidos para la liberación de Cuba. Conocía los verdaderos intereses de esa república y no quería darles oportunidad de intervenir. Emilio Roig de Leuchsenring explica el porqué Martí tenía vigente ese postulado. Nos dice: “Y si los precursores de nuestra independencia y los revolucionarios de 1868 contaron con el apoyo, no sólo moral, sino material, también de Norteamérica, Martí, muy por el contrario, con un conocimiento minucioso y clarísimo de la historia de los Estados Unidos, del carácter de sus gobernantes, de la política desenvuelta por éstos en lo interno y en lo internacional de las ambiciones sin límites de sus hombres de negocios, de las virtudes y defectos, vicios y males de su pueblo; y sabedor, al mismo tiempo, de la historia e idiosincrasia de los pueblos de la América nuestra, señaló, precisa y certeramente, a los cubanos qué actitud convenía que adoptaran con la América anglosajona, durante la revolución por la independencia primero y después en la República, y cuáles eran los lazos que debían unirnos a los pueblos de la América hispana”.<sup>49</sup>

El 6 de septiembre de 1898 Hostos declara al periódico de Nueva York, *The Evening Post* su admiración irrefutable por el constitucionalismo estadounidense. Hace unas semanas que Puerto Rico fue invadido por el ejército de ese país. Dice:

Nadie ha reverenciado más que yo a los Estados Unidos por su alta misión en el mundo; nadie ha acariciado más fervientemente la esperanza de que el gran país será fiel a esa misión poniéndola siempre en práctica, y llenando la tierra con el raro espectáculo de un puro y noble ejemplo. Siempre había creído que nunca se vería a la República desviada de la senda que le fue trazada por sus sabios padres, para que marchara contra

las influencias del pasado y las imposiciones de la Europa de hoy.<sup>50</sup>

Luego, Hostos nos manifiesta su arrobamiento por la supuesta misión que él entiende tiene los Estados Unidos: “Yo deseaba ver a los Estados Unidos, siguiendo su camino establecido, dando al mundo ejemplo de paz, moderación libertad y la seguridad de que están libres de ambición de tierras y dominación. Yo desearía que América [*sic*] siguiera siempre esa política, para bien de los otros pueblos y que solamente para la preservación de su libertad e integridad o para la extensión de la libertad tomaran ellos las armas; y que al hacerlo no se engrandecieran despojando a otros pueblos. Ese ideal por América [*sic*] ha sido rudamente combatido, casi aplastado, pero todavía no quiero abandonarlo, aunque tengo graves presentimientos que no puedo desechar”.<sup>51</sup> Esa interpretación de Hostos de lo que son los Estados Unidos no corresponde con la realidad social, en ningún momento de su historia. Sydney Lens, examinando la historia de la expansión norteamericana, concluye que:

Each act of aggrandizement in the American chronicle has been valiantly camouflaged in the rhetoric of defense. The war of 1812 was a ‘defense’ against British impressments of American sailors. The innumerable wars against the Indians were a ‘defense’ against their rampages and violations of treaties. The war against Mexico was a ‘defense’ of Texas and a necessary measure, in the words of Secretary of State James Buchanan, ‘to hold and civilize Mexico.’ The Spanish-American war was fought to avenge the sinking of the Maine.<sup>52</sup>

Esa retórica se reproduce continuamente para ocultar el verdadero propósito de la expansión imperial de los Estados Unidos a costa de los pueblos hispánicos. No debemos olvidar que cuando las autoridades españolas entregaron el Virreinato de la Nueva España a los insurgentes mexicanos, éste era el país más extenso en territorio del mundo. Todavía Rusia ni Estados Unidos habían completado su expansión territorial, el segundo precisamente amputando amplios territorios y provincias mexicanas. Estados Unidos llegó a planificar la total anexión de México, pero los imperialistas interesados no tuvieron el respaldo congresional en ese momento. Seward sugirió al presidente Abraham Lincoln dirigir tropas hacia México o Canadá pues al terminar la Guerra

Civil en 1865, Estados Unidos tenía 900,000 soldados en armas. Se descartó por el cansancio de la opinión pública.

Una breve lista de las intervenciones de Estados Unidos en América hispana y otros territorios ultramarinos nos ofrece una estadística que demuestra cómo ese país, en realidad, es hostil a la paz y no respeta la soberanía de los países de la comunidad internacional. En el informe titulado “*Instances of the Use of the United States Armed Forces abroad. 1798-1945*”,<sup>53</sup> se detallan las múltiples instancias donde esa nación usó la fuerza armada y se inmiscuyó en asuntos internos y territorios de otros países. Entre esas dos fechas las fuerzas militares intervinieron 103 veces en diversos territorios ultramarinos. Veamos algunas:

1813 – Marquesas; 1822 – Cuba; 1824 - Fajardo, Puerto Rico; 1827 – Grecia; 1831 - Islas Falkland o Malvinas; 1832 – Sumatra; 1833 – Argentina; 1835 – Perú; 1836 - México. Texas insurgente elige a Sam Houston presidente; 1841 - Islas Drummond y Samoa; 1844 – China; 1845 - México. Anexión de Texas a Estados Unidos; 1847 - México. Estados Unidos obtiene California por guerra; 1848 - México. Estados Unidos obtiene Nuevo México por guerra; 1852 - Argentina. Desembarco en Buenos Aires; 1853 – Nicaragua; 1853 – Japón; 1854 – Nicaragua; 1854 - China. Shangai; 1855 – Uruguay; 1855 - China. Shangai; 1859 - China. Cantón; 1860 – Angola; 1880 - Haití. Estados Unidos decide tomar dos puertos; 1884 - Hawai. Estados Unidos tiene propiedad exclusiva de un puerto; 1893 - Hawai. Inician anexión a EE. UU.; 1898 - Cuba. Invasión; 1898 - Puerto Rico Invasión; 1899 - 1900. Puerto Rico, gobierno militar; 1900 – China; 1900 - Ley territorial para Puerto Rico.

El historiador Philip S. Foner en su ensayo titulado *Visión martiana de los dos rostros de los Estados Unidos*, coloca, en su justa perspectiva el desarrollo imperial y económico de esa nación el cual Hostos desconoce, pues su conocimiento se fundamenta en una idílica y libresca imagen jurídico-constitucional que no se corresponde con los auténticos datos históricos. Hostos vivió en Estados Unidos en diferentes momentos, diez y ocho meses; Martí, quince años. Manifiesta Foner que:

Hay demasiados millonarios y demasiados mendigos”. Se quejaba el *Hartford Courant* en 1883. Toda América, proseguía, era una tierra de contrastes, de pobreza entre una enorme riqueza. En un extremo de la escala estaba la magnificencia sin restricción. Los “barones del robo”, guiados por Jay Gould, quien creó la nueva plutocracia, competían entre sí con “evidente despilfarro”. En el otro extremo de la escala, los obreros ganaban entre cincuenta centavos y un dólar por un día laboral de diez a doce horas,<sup>54</sup> vivían en carcomida pobreza, no podían satisfacer las más esenciales necesidades de la vida.

Los dueños del capital, de los bancos, de la industria y del comercio eran también dueños de la vida política del país. La influencia perniciosa de los grandes negocios en todas las ramas del gobierno —la ejecutiva, la legislativa y la judicial— ya había sido advertida por Mark Twain en *La edad dorada*, obra que publicó (en colaboración con Charles Dudley Warner) en 1873. Pero en la década del 80 esta situación alcanzó proporciones tan escandalosas, que rara vez pasaba una semana sin la revelación pública de concesiones ventajosas e ilegales otorgadas a las corporaciones, convertidas en ley por legisladores sobornados, firmadas por ejecutivos corrompidos y aprobadas por jueces que eran herramientas subordinadas a los intereses de las corporaciones.

Espantado por el amasamiento sin escrúpulos de riquezas y por la corrupción política que vio a su alrededor, Martí escribió fieros mensajes en los que condenaba el “culto a la riqueza”. Cómo él lo vio, el poderío del gran negocio había conseguido corromper las cortes, las legislaturas, la iglesia, y la prensa, y había logrado, en veinticinco años de asociación, crear la más injusta y penosa de las oligarquías dentro de la más libre de las democracias.<sup>55</sup>

Continuemos con la evaluación que José Martí hace de los Estados Unidos, después de vivir allí unos quince, en diversas ciudades. Estas expresiones se reproducen en su artículo titulado, “La crisis y el Partido revolucionario Cubano”. Manifiesta Martí que:

El Norte ha sido injusto y codicioso: ha pensado más en asegurar a unos pocos la fortuna que crear un pueblo para el bien de todos; ha mudado a la tierra nueva americana los odios todos y todos los problemas de las antiguas monarquías; aquí no

calma ni equilibra al hombre el misterioso respeto a la tierra que nació, a la leyenda cruenta del país, que en los brazos de sus héroes y en las llamas de su gloria funde al fin a los bandos que se lo disputan y asesinan: del Norte, como de tierra extranjera, saldrán en la hora del espanto sus propios hijos. En el Norte no hay amparo ni raíz. En el Norte se agravan los problemas, y no existen la caridad y el patriotismo que los pudieran resolver. Los hombres no aprenden aquí a amarse, ni aman el suelo donde nacen por casualidad, y donde bregan sin respiro en la lucha animal y atribulada por la existencia. Aquí se ha montado una máquina más hambrienta que la que puede satisfacer el universo ahito de productos. Aquí se ha repartido mal la tierra; y la producción desigual y monstruosa, y la inercia del suelo acaparado, dejan al país sin la salvaguardia del cultivo distribuido, que da de comer cuando no da para ganar. Aquí se amontonan los ricos de una parte y los desesperados de otra. El Norte se cierra y está lleno de odios. Del Norte hay que ir saliendo. Hoy más que nunca, cuando empieza a cerrarse este asilo inseguro, es indispensable conquistar la patria. Al sol, no a la nube. Al remedio único constante, y no a los remedios pasajeros. A la autoridad del suelo en que se nace, y no a la agonía del destierro, ni a la tristeza de la limosna escasa, y a veces imposible. A la patria de una vez. ¡A la patria libre!<sup>56</sup>

José Martí, en la víspera de su muerte —el 18 de mayo de 1895— escribe a Manuel Mercado una carta donde manifiesta que:

Ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida. Por mi país y por mi deber —puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlo— de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América.<sup>57</sup>

## 6. “... un pueblo esclavo había sido elevado a la categoría de pueblo libre”<sup>58</sup>

La inauguración del gobierno militar de Puerto Rico, dirigido por el general John F. Brooke,<sup>59</sup> el 18 de octubre de 1898, fue un acto paradójico y vergonzoso donde Luis Muñoz Rivera,<sup>60</sup> José Celso Barbosa, Juan Hernández López, Salvador Carbonell y Julián Blanco desfilaron embracetados con los generales y almirantes estadounidenses que hace unos días habían invadido

y guerroado en Puerto Rico. Estos líderes liberales autonomistas puertorriqueños que habían patrocinado con numerosas declaraciones al gobierno español durante la guerra, ahora respaldaban con su presencia al que antes criticaron públicamente y ahora respaldaban también públicamente. Miembros del Consejo o gabinete de secretarios autonomista, políticos al fin, aspiraban a insertarse en la nueva dominación, que ni se les ocurrió combatir, para obtener y gozar de las prebendas, los cargos y los puestos que los nuevos dominadores podían dispensar. Faltó altura de miras, dignidad y decoro. Un comportamiento más discreto y firme hubiera sido conveniente. Con su presencia justificaron moralmente lo que debieron combatir, como lo hicieron los filipinos y los cubanos.<sup>61</sup> Por ello los norteamericanos les trataron de diferente manera. Hostos tampoco pudo entender la ceremonia que observó, pues dice de este acto que: “cuando en 18 de octubre de 1898 quedó izada en La Fortaleza de San Juan la bandera americana, quedó ante el mundo proclamado: que un pueblo esclavo había sido elevado a la categoría de pueblo libre”.<sup>62</sup> Su admiración por los Estados Unidos le nubló el entendimiento, pues los invasores ya habían dado señales y signos de que tratarían a Puerto Rico como una dependencia colonial. Hostos lo sabía, pues durante su corta estadía en Nueva York y Washington ocurrieron estos hechos. ¡Cuán equivocado estaba sobre su conclusión vista el izamiento de la bandera el 18 de octubre! Él mismo lo reconocería unos dos años después, pues es hombre honesto y limpio. Es por el talante de ese liderato puertorriqueño, y las posiciones inconsecuentes, volubles y codiciosas de numerosos sectores puertorriqueños y de como recibieron a las tropas invasoras norteamericanos, que un senador federal airado, manifestó públicamente en Washington D. C. que respetaba y admiraba a los cubanos y los filipinos que combatieron a los soldados norteamericanos con las armas en la mano, pero no respetaba a los puertorriqueños, por sus actitudes serviles. Se refería a las actitudes de las masas y los líderes como hizo el alcalde de Yauco, Francisco Mejías, en una indigna proclama. Aún un líder moderado, pendulario y posibilista en sus ideas políticas como Luis Muñoz Rivera, presidente del gobierno autonómico en 1898, dice del recibimiento

que los puertorriqueños dieron a las tropas de Estados Unidos:

La isla acogió al ejército invasor entre demostraciones de júbilo, que consideré prematuras; la más elemental discreción aconsejaba una reserva digna y noble, en tanto se manifestase, por actos y palabras, el pensamiento de los legisladores de Washington. Y sólo me explico aquellas demostraciones al recordar la tradición democrática, el carácter expansivo, la grandiosa prosperidad de los Estados Unidos, que influyen con enorme fuerza sugestiva en el espíritu impresionable de nuestras masas populares.<sup>63</sup>

Miguel Meléndez Muñoz recuerda la actitud de su pueblo de Cayey ante la llegada de los estadounidenses. Plantea que: “Un escuadrón de caballería, al mando de un oficial toma posesión del pueblo. La actitud de sus habitantes es de expectación, de serenidad circunspecta ante los acontecimientos que se desarrollan en su presencia. No ocurren manifestaciones callejeras y vociferantes de simpatía hacia los invasores como en otros pueblos de la isla. El pueblo espera. No se manifiesta en forma expresiva. Tal vez presente el impacto del cambio de soberanía en sus costumbres, y en todos los aspectos de la vida social. Sólo un ciudadano conocido por Martín, *el gallero*, desentona y quebranta la mesura y discreción observada hasta entonces. Cabalgando un trasijado jamelgo recorre las calles del pueblo vitoreando a los norteamericanos, seguido de una turba de mozalbetes desarrapados, vocingleros que lo corean”.<sup>64</sup> Dos contrastes en dos autoridades municipales tan disímiles. Una, la actitud servil y lacayuna, antes mencionada del alcalde de Yauco, Francisco Mejías, quien firmó una proclama obsequiosa y disparatada dirigida a los estadounidenses indicando que Puerto Rico regresaba al seno de la madre americana, cuando nuestra patria no tenía relación con Estados Unidos que no fuese la comercial. Y otra, el digno comportamiento del juez municipal de Fajardo, Antonio R. Barceló, quien desde la alcaldía exhortó a los ciudadanos a entender los hechos de la invasión como un proceso hacia la libertad y la independencia de Puerto Rico y a defender las costumbres y cultura puertorriqueñas e idioma castellano frente a las nuevas fuerzas culturales disolventes. Sólo así debían ser entendidos estos hechos, manifestó el juez Barceló. Hostos describe la

recepción de los estadounidenses en Puerto Rico de esta forma:

Y en cuanto a Puerto Rico, la idea popular era tan honda y centelleaba de tal modo, en los vítores dados a los redentores, no a los conquistadores, que cada viva a los Estados Unidos iba glosado por uno o muchos vivas a *Puerto Rico Libre*.<sup>65</sup>

En Ponce se gritaba por el pueblo: “¡Vivan los americanos! ¡Viva Puerto Rico libre!” Hostos explica el porqué los puertorriqueños recibieron a los estadounidenses sin combate. En una entrevista del diario de Nueva York, *The Evening Post*, 6 de septiembre de 1898, afirma que:

La prensa americana [*sic*] habla mucho de los brazos abiertos con que los puertorriqueños han recibido el ejército del general Miles. Todas esas manifestaciones de gozo (los abrazos de entusiasmo no contenido, las resonantes aclamaciones de bienvenida, las flores, las lágrimas de alegría), fueron incuestionablemente honradas y sinceras. Todavía más (y yo lo afirmo con absoluta convicción), ellos se fundaron para todo eso en una seria equivocación. Los puertorriqueños se imaginaron que el propósito de los Estados Unidos era, primero, asestar a España un golpe militar; y segundo, poner fin para siempre al desgobierno de España en las Antillas, erigiendo en la Isla un gobierno libre e independiente.<sup>66</sup>

## 7. “Nada hay bueno: la obra de los norteamericanos es mala”<sup>67</sup>

Ante estos hechos, esta masa y liderato tuvo Hostos que aprovechar la oportunidad de hablar y explicar sus entelequias jurídicas, su plan de unión ante los estadounidenses, su búsqueda de la libertad para su patria, defender los derechos de los puertorriqueños frente a los noveles dominadores, y aró en el mar. Ya en enero de 1899 Eugenio María de Hostos expresaba su profunda preocupación por la anexión inconsulta de su patria, la salvaguarda de la dignidad del pueblo de Puerto Rico y la influencia de las clases dominantes de imponer sus criterios e intereses a la mayoría que deseaba la soberanía. Dice Hostos:

*Los puertorriqueños quieren ser tratados como personas y no como un rebaño de ovejas. Los rebaños se llevan de redil en redil, pero las*

personas deben ser consultadas antes de que surja un cambio de dominio sobre ellos. Lo que pedimos lo hacemos en nombre de un derecho que nunca ha sido ignorado por parte de los americanos. Pienso que no lo ignoran ahora. Hoy día, vemos un espectáculo hermoso y esperanzador, una cruzada antiexpansionista que no es más que una condena hacia la anexión forzada.

*Los puertorriqueños quieren la independencia.* En lo que a mí respecta, no quiero nada menos que la independencia. Pero no estoy aquí para adelantar un deseo personal, sólo para conservar la dignidad de mi país. Hasta el momento, las personas nunca han sido consultadas con relación a nada; las clases dominantes han hecho con el pueblo lo que han querido. Por lo tanto, el plebiscito será favorable a la anexión porque ese es el deseo de los terratenientes, comerciantes y profesionales, a quienes las clases menos privilegiadas seguirán. No hay duda del resultado. *Sin embargo, espero que la historia no diga que Estados Unidos trató a Puerto Rico como un animal.* Dicho trato iría en contra de su historia e instituciones.

En una serie de artículos publicados en el diario de Mayagüez, *La Nueva Era*, sobre El Plebiscito desde el 24 de junio de 1899, Hostos sostiene que:

Puerto Rico es una persona de derecho que no ha podido perder ninguna de sus prerrogativas nacionales por una guerra que no ha hecho; que quiere, puede y debe ejercer su derecho de expresar su voluntad...”. “Por consiguiente, a la cesión no debió seguir una transferencia de dominio sino una consulta de la voluntad de Puerto Rico”. “Que hasta ahora no haya habido contra esas cesiones otra clase de protesta que la armada, no quiere decir que no pueda haber protesta jurídica. Puede haberla, debe haberla y a Puerto Rico honraría ante la historia que fuera el pueblo que iniciara esa clase de protestas: no hay nada para el hombre como ser el hombre verdadero, y no hay tal hombre en donde hay el abandono de derecho que puede servir para la civilización de nuestra especie.”<sup>68</sup>

Rafael María de Labra, sentenciaba desde Madrid que: “por lo que he podido observar, los americanos no estiman a los puertorriqueños”.<sup>69</sup> Ya en Santo Domingo, desde la óptica de su experiencia bregando con los nuevos imperialistas, conociendo ya las verdaderas razones de la invasión y la anexión, Hostos

escribe al Director del diario *La Correspondencia de Puerto Rico*, en octubre de 1900,<sup>70</sup> y quiere compartir con sus compatriotas su amargura y experiencias. Afirma que:

Nada hay bueno: la obra de los norteamericanos es mala. La obra de los puertorriqueños es mala. Los norteamericanos, que ven impasibles morir y matarse a los puertorriqueños, morir de hambre y matarse de envidia, obran tan mal, que no parecen ya los salvadores de la dignidad humana que parecieron en la historia: para salvar la dignidad humana hicieron humana también la libertad, que es salvaguardia de la dignidad; se pusieron a vivirla del modo más natural del mundo; enseñaron a vivirla de ese modo a los demás pueblos de la tierra y se hicieron los más efectivos representantes de la especie humana. ¿Son ellos esos que hoy, en vez de atender en Puerto Rico a salvar la dignidad y a establecer la libertad, atienden con fría *premeditación* a como se mueren y se matan los puertorriqueños? Los verdaderos norteamericanos, los hijos legítimos de la revolución de Independencia, no son capaces de eso, pero los que han ido a Puerto Rico, son los descendientes de aquellos, que, con su nombre originario de ‘normandos’, hombres del norte, hicieron muchas de las mejores cosas de la Edad Media, aunque las hicieron a costa de la mayor brutalidad. Son fuerzas ciegas, que movidas en una dirección se mueven implacablemente, arrollando lo que arrollen, caiga quien caiga. Algunos admiran eso en la historia escrita y en la historia hecha: yo no creo digna de admiración a la fuerza bruta, ya la vea en la historia de cada día, ya me la presenten adornada, adulada, y admirada en la historia escrita, pero creo digno de la mayor atención o del mayor cuidado el hecho manifiesto de que los norteamericanos enviados a Puerto Rico y los norteamericanos del gobierno que los envía, están procediendo en Puerto Rico como fuerza bruta. ¿En dirección a qué va encaminada esa fuerza bruta? En dirección al exterminio. Eso no es, ni puede ser un propósito confeso; pero es una convicción inconfesa de los bárbaros que intentan desde el Ejecutivo de la Federación popularizar la conquista y el imperialismo, que para absorber a Puerto Rico es necesario exterminarlo; y naturalmente, ven, como hecho que concurre a su designio, que el hambre y la envidia exterminan a los puertorriqueños, y dejan impasibles que el hecho se consume”. “En vez de un plan de gobierno que habría americanizado a Borinquen en cuanto

americanismo es un bien, y la habría preparado para ejercer eficazmente su independencia en la vida de relación con los demás pueblos de la tierra, McKinley y el sindicato político que no ven más allá de la continuación del partido Republicano en el poder, no vieron otra cosa en Puerto Rico que el campo de explotación que creían dar a la codicia de sus parciales o a la vana gloria del vulgo americano.<sup>71</sup>

Aconseja a los partidos políticos puertorriqueños que integrarán la Asamblea Legislativa en 1900 que asuman su responsabilidad para con los derechos de la nación puertorriqueña y exijan de los estadounidenses la libertad y soberanía a que tienen por derecho inalienable. Así manifiesta Hostos:

Tendrán, si no se prosternan ante el partido que haya salido victorioso en los Estados Unidos, que reivindicar el derecho de soberanía violado por el Gobierno americano. Una declaración decorosa, digna, concienzuda, del escándalo causado por la usurpación de la soberanía de Puerto Rico unida a una protesta sobria y firme de reivindicar esa soberanía, será un acto honroso, conveniente y fructuoso: será honroso porque, es necesario decírnoslo con calma y con circunspección: el abandono de nuestra soberanía sin protesta alguna, ni la armada ni la jurídica, ha deshonrado a los puertorriqueños; será un acto conveniente, porque amonestará a los gobernantes americanos de la Isla, que, así, amonestados, corregirán demostraciones de consideración sus muestras continuas de desprecio; será un acto fructuoso porque servirá para modificar a un tiempo mismo la actitud de los americanos para con los puertorriqueños y la de los puertorriqueños para consigo mismos. Este resultado será de todos el más importante, porque dará al país un objetivo por cumplir, un verdadero ideal que realizar, y la dignidad, la fuerza de voluntad, la alteza de conducta que es natural en sociedades e individuos, siempre que ajustan sus actos a sus deberes. No se crea que una reivindicación del derecho de independencia obstará en modo alguno a la concordia entre americanos y puertorriqueños ni a la justicia que el pueblo indebidamente sometido reclama del inopinadamente sometedor. A la concordia, si existiese, que desgraciadamente no puede existir entre los burladores y los burlados, lejos de oponerse coadyuvaría una actitud independiente de la Asamblea Legislativa, principalmente si

corresponde a igual actitud en el país; ya ha dicho un senador americano que el pueblo puertorriqueño no es digo que se le estime, porque no ha sabido defender su independencia. En cuanto a la justicia que el pobre pueblo puertorriqueño se ha puesto en el caso de pedir a los nuevos dominadores que se ha dado, jamás la conseguirá, si consciente tratarlos como dominadores; pero si se resuelve a tratarlos de pueblo a pueblo, y piensa y habla y procede como pueblo, y como pueblo lastimado en su derecho, burlado en su confianza, herido en su dignidad, infaliblemente llegará el momento en la política americana en que el clamor de la Isla, convenga con alguna necesidad nacional de los Estados Unidos, y el fuerte oiga al débil. Pero Puerto Rico no dice nada, ni aspira a nada más que lo dejen morir de hambre o matarse de envidia, que es lo que el mundo le está viendo hacer ahora, nunca llegará la hora de la justicia para la triste Isla.<sup>72</sup>

Estas palabras de Eugenio María de Hostos están vigentes. Si bien su admiración por el sistema constitucional estadounidense y por la sociedad de ese país, basado en fundamentos equivocados, obnubiló su óptica de la realidad social del fenómeno del 1898, su conocimiento social y jurídico se afinó y logró, a pesar de todo, entender lo que pasaba. Luchó contra el imperialismo estadounidense con las armas de su intelecto y le faltó pueblo y liderato. Su ausencia –de casi cincuenta años– lastró su efectividad. Aun así, Hostos, dentro de las complejas circunstancias, abrió a su pueblo caminos que otros no supieron ver. Sus concepciones son juristicistas pues no podía ser de otra forma, dado su historial intelectual. No cesó en sus luchas anticoloniales y combatió a los invasores de su patria, los nuevos dominadores. Al hacerlo sembró semillas que fructificarán después en otros.

Luis Llorens Torres, joven abogado y poeta radical, que fue testigo de estos hechos nos dice en su semanario satírico-literario, *Juan Bobo*, años después, en 1917, que a Eugenio María de Hostos:

El pueblo de Puerto Rico no le hizo caso; los políticos se echaron a reír; la prensa de Puerto Rico se chuleó de él; los críticos y los literatos lo juzgaron un chiflado; mientras tanto, las más altas capacidades de las veinte naciones de América lo proclamaban como una de las más fuertes mentalidades del continente.<sup>73</sup>

El jurista y político Juan Mari Bras, en el prólogo ya citado, desde la atalaya del fin del siglo XX (1999), nos advierte sobre las luchas del mayagüezano: “No se diga, pues, que por haber tenido corta vida, *La Liga de Patriota* y las gestiones que realizó Hostos en su estadía en Puerto Rico a raíz de la invasión norteamericana no tuvieron impacto de envergadura histórica en el devenir político del país. Lo cierto es, que el llamado de Rosendo Matienzo Cintrón a la formación de una *Unión de los Puertorriqueños* en reclamo de sus derechos nacionales, hecho en 1902 en una conferencia en el Teatro Municipal de San Juan, fue de inspiración hostosiana. No hay duda que ese llamado fue la génesis de la Asamblea del Olimpo de 1904, donde se fundó la Unión de Puerto Rico, un año después de la muerte del patriota en la capital dominicana. Y fue dentro de la Unión, no empece que la misma se desvirtuara hacia convertirse en un partido más, que José de Diego pudo desarrollar *sus nuevas campañas*, también de inspiración hostosiana, llamando a luchar ‘contra el régimen dentro del régimen’”.<sup>74</sup> Aunque siempre está vigente el llamado del doctor Ramón Emeterio Betances, *el Padre de la Patria*, de que por la libertad y contra el tirano, “*con las armas en la mano.*”

Una carta del presidente de la República Dominicana don Horacio Vázquez, le recuerda a Eugenio María de Hostos que la patria dominicana, sus amigos y discípulos le aguardan con respeto y admiración en Santo Domingo. Antes de irse desilusionado manifiesta que: “Más entregados que nunca a sus mutuas envidias los tres gobiernos que hubieran podido desempeñar la más noble empresa de la historia contemporánea; más separados que nunca los pueblos de origen ibérico en ambos mundos; desvalidas las Antillas; caída en extrañas manos Puerto Rico; suspendida entre dudas Cuba; amenazada de intervención Quisqueya; desviada de su sendero América”.<sup>75</sup>

Ya en Santo Domingo, en 1901, meditando después del turbulento bienio que tuvo que afrontar en Nueva York y Puerto Rico su poderosa inteligencia, dictando nuevas las lecciones de *Sociología* matiza y reelabora su admiración por los Estados Unidos. Manifiesta que: “Si los Estados americanos de origen anglosajón no hubieran reducido a tan poco su política

internacional, ni hubieran rehuido sistemáticamente el papel de democracia propagandista, es indudable que la situación de este momento sería más lógica y sencilla: los Estados Unidos serían, a estas horas, simple y normalmente los directores de la vida internacional del continente americano. Más, por otra parte, se acostumbraron insensatamente a menospreciar a los pueblos de origen ibérico en América y, por otra parte, se negaron, con obstinación, a secundar las expansiones naturales de la democracia joven y fuerte en que ellos mismos se cementan”.<sup>76</sup>

Luego concluye:

Pero ya se ve como, lejos de utilizar su posición social, su situación económica y su fuerza jurídica, los Estados Unidos no han sabido más que equivocarse, siguiendo la antigua trayectoria histórica *—por el camino de la fuerza bruta, el imperio y el dominio de los débiles—* y así malogrando la poderosa fuerza de sus instituciones, y poniendo en crisis los principios fundamentales de su constitución política y social.<sup>77</sup>

Desde Santo Domingo continuó pendiente de los asuntos de Puerto Rico. Allí elaboró un:

## 8. Programa hostosiano de descolonización de Puerto Rico

1). *Entender que las masas están inutilizadas por el coloniaje.* Pero es gente tan entorpecida por el coloniaje, que ni siquiera ve el único modo de salvarse es ponerse como quiere la *Liga de Patriotas*, a civilizarse de veras: ni siquiera saben esos pobres pueblos de origen ibero que están en estado primitivo”. “En tanto, no ven el estado natural en que se encuentran las llamadas *masas*, es decir, la mole, el cuerpo general de cada una de aquellas sociedades. Con ese estado natural, estado de bestia feroz que apenas está atenuado por el miedo a la autoridad, en unos, o por el miedo a la libertad, en otros; con ese estado natural, es incompatible la verdadera civilización...”.<sup>78</sup>

2). *Tomar conciencia de la colonia.* Si Puerto Rico quiere proceder con dignidad y juicio, tiene que ser lo que yo he querido que sea: un pueblo que tiene conciencia efectiva de su estado y que se pone a trabajar para utilizar en su propio bien, y en el del mundo, la situación que su propia debilidad le ha impuesto.<sup>79</sup>

3). *Reivindicar el derecho inalienable a la soberanía.* Los puertorriqueños que hayan de ir a la Asamblea Legislativa tendrán, si no se prosternan ante el partido que haya salido victorioso en los Estados Unidos, que reivindicar el derecho de soberanía violado por el Gobierno americano.<sup>80</sup> Una declaración decorosa, digna y concienzuda, del escándalo causado por la usurpación de la soberanía de Puerto Rico, unida a una protesta sobria y firme de reivindicar esa soberanía, será un acto honroso, conveniente y fructuoso.

El abandono de nuestra soberanía sin protesta alguna, ni la armada ni la jurídica, ha deshonrado a los puertorriqueños; será un acto conveniente, porque amonestara a los gobernantes americanos de la Isla, que, así, amonestados, corregirán con demostraciones de consideración sus muestras continuas de desprecio; será un acto fructuoso porque servirá para modificar a un tiempo mismo la actitud de los americanos para con los puertorriqueños y la de los puertorriqueños para consigo mismo.<sup>81</sup>

4). *Demandar la independencia y la justicia.* No se crea que una reivindicación del derecho de independencia obstará en modo alguno a la concordia entre americanos y puertorriqueños ni a la justicia que el pueblo indebidamente sometido reclama del inopinadamente sometedor. A la concordia, si existiese, que desgraciadamente no puede existir entre los burladores y los burlados, lejos de oponerse coadyuvaría una actitud independiente de la Asamblea, principalmente si corresponde a igual actitud en el país; ya ha dicho un senador americano que el pueblo puertorriqueño no es digno de que se le estime, porque no ha sabido defender su independencia.<sup>82</sup>

5). *Saber e insistir que hemos sido robado de lo nuestro.* Hay que insistir todos los días en decir y repetir que Puerto Rico ha sido robado de lo suyo, de su libertad nacional; de su dignidad nacional; de su independencia nacional, que ni los españoles ni los americanos podrán ni han podido poner en mercadería”. “Ni hoy, ni mañana, ni nunca “está perdido para nosotros el derecho de reclamar la independencia, porque ni hoy, ni mañana, ni nunca dejará nuestra patria de ser nuestra.”<sup>83</sup>

6). *Unirse contra el colonialismo y la dependencia.* Por ahora, teniendo por delante una fatalidad, el pueblo puertorriqueño debería estar incesantemente unido en el mismo propósito de

defenderse de ella. Y en vez de unidos, los puertorriqueños están de tal modo separados, que no sólo pierden para sí la fuerza que unidos tendrán contra el enemigo común, sino que fortalecen a este en su obra de imperturbada usurpación, y lo justifican a los ojos de los otros fuertes de la tierra, que siempre están prontos a aceptar la justificación de un fuerte”. “¿Y a quién, sino a los usurpadores, aprovecha esa falta de unión y concordia?”<sup>84</sup>

## 9. Conclusión

Creemos que es necesario el estudio riguroso y crítico de la vida y de la obra de Hostos pues ahondar en su conocimiento nos enriquece y nos orienta en la búsqueda de la libertad. Su vida y su obra son todavía poco conocidas por los puertorriqueños, aunque su memoria se respeta y se venera. Por ello invitamos a nuestros compatriotas a conocer la vida de Hostos y sus escritos. A intentar imitarla en aquello que suma y añade a la búsqueda de nuestra libertad personal y colectiva, la conservación y el enriquecimiento de nuestra nacionalidad puertorriqueña y latinoamericana, ideales, que junto al amor por el estudio, una gran curiosidad intelectual, y una ética incommovible dieron razón a su existencia. Eugenio María de Hostos nunca cejó en sus luchas anticoloniales y en la búsqueda de la soberanía y la libertad para Puerto Rico. Inspirados en estos ideales, repito, imitémosle.

### Notas

\* Tercer y último artículo sobre Hostos. El primero se publicó en *Focus*, Año IV, Núm. 1, 2005, p. 11-18; el segundo en *Focus*, Año V, Núm. 1, 2006, pp. 49-59.

<sup>1</sup> El Rector Luis A. Riveros de la Universidad de Chile, en su discurso de 2003, en el centenario de la muerte de Hostos nos informa que el Consejo de Instrucción Pública le solicitó la renuncia a Hostos y este la sometió. Véase Luis A. Riveros, *Eugenio María de Hostos: Educador y Político*. Discurso del Rector de la Universidad de Chile, Prof. Luis A. Riveros con motivo del homenaje al educador organizado por la Sociedad de Escritores y el Liceo Eugenio María de Hostos de Santiago de Chile. Salón de Honor de la Universidad de Chile, agosto 11 de 2003. Hostos escribe en su *diario*, 21 de julio de 1898, en Washington (fechado erróneamente como 2 de junio): “Cansado y no muy bien del sofoque de que Chile me ha hecho víctima, hasta me tendí en la cama, acordándome de las cariñosas reconvenções de Inda, que siempre se quejaba de que yo estuviera andando, cuando debía yacer”. Véase Hostos, *Diario, Obras completas*, Tomo II, Vol. II, ICP, 1969, pp.337-338. Sofoque: vergüenza. En carta a Julio

Bañados Espinosa (entonces Ministro de Obras Públicas de Chile), cuando todavía estaba en Santiago, de 5 de marzo de 1898, le dice Hostos: “Muchos de mis amigos desean que yo no salga del país. Entre ellos Guillermo Matta, quien sabiendo que no son los agravios sino la salud alterada de dos de los míos, lo que me obliga a buscar mejor clima, ha ideado el modo de que yo cumpla con ese deber, pero que vuelva”. Desde Caracas escribe a Federico Henríquez y Carvajal el 6 de julio de 1898 indicándole que: “Aunque uno de mis móviles, al hacer el sacrificio de salir de Chile, fue acercarme a la Antillas y trabajar por ellas, no pensaba en que tendría que hacerles el sacrificio que mañana empezaré a imponerme, dejando por primera vez a mi familia. Con efecto: comisionado por cubanos y puertorriqueños (sólo usted y Peynado que lo sepan), saldré mañana para Nueva York”. Véase Hostos, *Cartas, Obras completas*, ICP, Tomo II, Vol. II, 1969, pp.192 y 196. Antonio S. Pedreira expresa lo que ha sido la creencia usual hasta ahora de que Hostos: “renunció la dirección del Liceo Luis Amunátegui Solar en abril de 1898 para volver a Nueva York y ofrecer sus servicios al Partido Revolucionario Cubano, del cual era delegado en Chile”. Véase Antonio S. Pedreira, *Hostos. Ciudadano de América*, Madrid, Espasa-Calpe, 1932, p.74. Yerra en los motivos de la renuncia y en los propósitos de la misma. Pedreira desconoce que las autoridades educativas le han pedido la renuncia, hecho que debió saber la familia y no se lo informaron, o lo sabía, y no quiso informarlo. Sobre Pedreira, véase José Juan Rodríguez Vázquez, *El sueño que no cesa. La nación deseada en el debate intelectual y político puertorriqueño, 1920-1940*, San Juan, Ediciones Callejón, 2004.

<sup>2</sup> Peter Steven Gannon plantea en su tesis doctoral que: “One cannot help but wonder what the Administration’s attitude would have been toward Puerto Rico, had its first impression come from the soaring intellect, ideals and personal integrity of Eugenio Maria de Hostos”. McKinley trató con el médico separatista-anexionista Julio J. Henna que era todo lo contrario a Hostos. Véase Peter Steven Gannon, *The ideology of Americanization in Puerto Rico 1898-1909. Conquest and disestablishment*, Submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy in the School of Arts and Sciences, New York University, 1979, p. 70. Creo que no hubieran variado los acontecimientos, pues los planes de invasión y expansión imperial de Estados Unidos no dependen de personas y sí de sectores y procesos.

<sup>3</sup> Todd no era puertorriqueño, natural de San Thomas en las Islas Vírgenes, entonces danesas.

<sup>4</sup> Camila Henríquez Ureña, *Eugenio María de Hostos, Obras*, compilación, La Habana, Casa de las Américas, 1976, p. 609.

<sup>5</sup> Juan Mari Bras dice que: “Al fundar la Liga de Patriotas en 1898, Hostos abundó en la necesidad de crear un organismo representativo del pueblo, que tuviera carácter deliberativo y negociador, como depositario de la soberanía popular. A eso él llamaba una política de reclamar nuestro derecho de plebiscito. Tenemos que ver, en su contenido concreto, sin embargo cuál era el plebiscito que planteaba, para no

confundirlo con el contenido de lo que hoy se conoce como plebiscito”. Juan Mari Bras, “Hostos y la constituyente”, en *Abriendo camino*, San Juan, Causa Común Puertorriqueña, 2001, p. 200, cita a la p. 301-302.

<sup>6</sup> Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas* [Edición crítica], vol. V, *América*, tomo II, 2001, p. 237, “Los primeros pasos,” cita a la p. 239-240.

<sup>7</sup> Véase Resoluciones presentadas por Hostos. Sexta. “Que se dirija al general Miles una nota de agradecimiento por la prudencia, la benevolencia y el tacto con que ha empezado a representar a Puerto Rico el poder y la dignidad del pueblo y el gobierno de Estados Unidos”. *Hostos, Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas* [Edición crítica], vol. V, *América*, tomo II, 2001, p. 237, “Los primeros pasos”, cita a la p. 239, nota 164. María Dolores Luque de Sánchez concluye que: “Dicha proclama será más tarde, objeto de debate ya que los puertorriqueños, apoyándose en ella, reclamarán y defenderán sus derechos” María Dolores Luque de Sánchez, *La ocupación Norteamericana y la Ley Foraker. (La opinión pública puertorriqueña) 1898-1904*, Ríos Piedras, 1986, p. 55.

<sup>8</sup> Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas* [Edición crítica], vol. V, *América*, tomo II, 2001, p. 295, cita sobre visita del general Miles, p. 299.

<sup>9</sup> “Todo allí es sencillo, pero elegante. Desde las anchas vitrinas se divisa un hermoso paisaje del río Potomac”. “Entramos a un espacioso despacho y allí, de pie junto a una mesa llena de libros, estaba William McKinley. Se adelantó, estrechó nuestras manos y nos dirigió un cumplido y unas cuantas frases cariñosas dirigidas al pueblo puertorriqueño”. “Se hizo constar las excelentes condiciones del general Henry y sus dotes, como demócrata y caballeroso hombre de estado”. “Todo esto se realizará y digan ustedes a sus compatriotas que William McKinley no les pide nada más que una cosa: buena voluntad”. “Es indudable que estos hombres son superiores e inspiran sincera admiración”. Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas* [Edición crítica], vol. V, *América*, tomo II, 2001, p. 237, “Carta de 24 de enero de 1899”, p. 295.

<sup>10</sup> Hostos, *Madre Isla*, *op. cit.* p. 297.

<sup>11</sup> Véase en Prólogo de Juan Mari Bras a *Hostos, Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas* (Edición crítica), vol. V, *América*, tomo II, 2001, p. 33, cita a la p. 44.

<sup>12</sup> Mari Bras, *op. cit.*, p. 45.

<sup>13</sup> Mari Bras, *op. cit.*, pp. 45-46.

<sup>14</sup> Frase de Eugenio María de Hostos, Véase, Hostos, *Páginas íntimas, Obras completas*, ICP, Tomo III, 1969, p. 296.

<sup>15</sup> Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas* (Edición crítica), Vol. V, *América*, tomo II, 2001, p. 429, cita a la p. 437-438.

<sup>16</sup> Cree que las decisiones de la guerra, la invasión de Cuba y Puerto Rico y demás consecuencias dependen de la opinión o estado de ánimo del presidente McKinley y que “seguro” el Senado puede variarlas con su (la de Hostos) intervención ilustrando a los senadores. No entiende los procesos que

llevan a la guerra. Otro ejemplo de su idealización de lo que son los Estados Unidos y su gobierno.

<sup>17</sup> Véase Hostos, *Páginas íntimas, Obras completas*, ICP, Tomo III, 1969, p. 295.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 296.

<sup>19</sup> Carece de los medios económicos para sufragar esos planes educativos universitarios para sus hijos y no tiene empleo o trabajo.

<sup>20</sup> Hostos, *Páginas íntimas, Obras completas*, ICP, Tomo III, 1969, p. 289. A la muerte de Hostos en 1903, nos dice Luis Manuel Díaz Soler que: “La viuda de Hostos se había dirigido a Zeno Gandía para exponerle la situación de su hogar tras la muerte de su esposo”. Rosendo Matienzo Cintrón “trabajó incesantemente para que el Consejo Ejecutivo de Puerto Rico recomendara favorablemente la concesión de becas para enviar a los hijos del ilustre varón a continuar estudios”. Bayoán aspiraba a estudiar en West Point y Adolfo interesaba ingresar en la Academia Naval de Anápolis”. Díaz Soler, *Rosendo Matienzo Cintrón. Orientador y guardián de una cultura*, Río Piedras, 1960, dos volúmenes, I, p.272.

<sup>21</sup> Hostos, *Diario, Obras completas*, ICP Tomo II, Vol. II, 1969, p. 342. Dice Hostos: “Lo único que se me presenta como seguro es que el Gobierno americano, al resolver, tomará en cuenta la voluntad de la Isla”.

<sup>22</sup> Hostos, *Cartas. Obras completas*, Tomo IV, ICP, 1989, p. 197. *Carta a Matías Vidal* de 27 de julio de 1898.

<sup>23</sup> Frase de Hostos, véase, Hostos, *Diario*, tomo II, *Obras completas*, (1969), ICP, p. 3.

<sup>24</sup> Manuel Maldonado Denis en Eugenio María de Hostos, *Moral social. Sociología*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1982, Prólogo y cronología de Manuel Maldonado Denis, “Eugenio María de Hostos: Sociólogo y maestro antillano”, p. IX, cita a la p. XVI.

<sup>25</sup> Hostos, *Diario*, tomo II, *Obras completas*, (1969), ICP, p. 3.

<sup>26</sup> Dice Hostos al periódico de Nueva York, *The Evening Post* de septiembre de 1898 que: “Los puertorriqueños se imaginaron que el propósito de los Estados Unidos, era, primero, asestar a España un golpe militar; segundo, aprovechar la oportunidad para poner fin para siempre al desgobierno de España en las Antillas, erigiendo en la isla un gobierno libre e independiente”. “La política de anexión, la imposición de la soberanía sobre un pueblo, sin su sollicitación y hasta sin inquirir sus deseos, no lo supusieron los puertorriqueños ni por un momento...”. Camila Henríquez Ureña, *op. cit.*, pp. 293-295.

<sup>27</sup> Juan Mari Bras, “Palabras cerrando el sesquicentenario de Hostos dadas el 11 de enero de 1990 en el teatro de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras”, Mari Bras, *op. cit.*, p. 300.

<sup>28</sup> Véase Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Segunda parte), *Obras completas*, (Edición crítica), vol. V, *América*, tomo III, p. 239, cita a la p. 240.

<sup>29</sup> *Ibíd.* p. 241.

<sup>30</sup> Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas* (Edición crítica), vol. V, *América*, tomo II, 2001, p. 306, cita a la p. 310.

<sup>31</sup> Argimiro Ruano, *Hostos según Hostos*, Mayagüez, Ediciones Sesquicentenario, Centro Cultural Eugenio María de Hostos, [1989] epígrafe F. “Idealismo político”, p. 102. Al terminar el libro se reconoce la importante aportación anticolonial de Hostos. Dice: “Sí, son magníficos tus principios anticolonialistas. Tendrán vida siempre, y sobrevivirán a todos los imperialismos que, dijiste, se descomponen por decadencia. Mientras tanto, Eugenio María de Hostos, descansa en tu merecida paz”, Ruano, *op. cit.*, p. 150.

<sup>32</sup> Camila Henríquez Ureña, *op. cit.*, p. 562.

<sup>33</sup> Hostos, *Puerto Rico Madre Isla*. (Segunda Parte), Vol. V. *América*, tomo III, p. 28, “Discurso leído en Nueva York el 10 de septiembre de 1898”, cita a la p. 23-24.

<sup>34</sup> Hostos desconoce lo doméstico de la política norteamericana, pero tampoco entiende la política internacional de los Estados Unidos. Una frase suya avocando que Estados Unidos sea el director moral y material de toda América nos lo demuestra. Dice que: “la grandiosa existencia que espera al continente americano, si los Estados Unidos toman la jefatura moral de ambas Américas, imbuyéndoles su alma, y dejándolas desenvolverse independientemente”. Hostos, *La primera Comisión de Puerto Rico en Washington*, en Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas* [Edición Crítica], Vol. V, *América*, Tomo II, 2001, p.241, cita a la p. 246. Esto se escribe ya invadidos Puerto Rico y Cuba por Estados Unidos y de lo obvio de sus intenciones expansivas territoriales. Dice Martí en 1891 a propósito de los tanteos de la Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América, en que él participó representando al Uruguay, que: “Ni uniones de América contra Europa, no con Europa contra un pueblo de América”. “El caso geográfico de vivir juntos en América no obliga, sino en la mente de algún candidato o algún bachiller, a unión política”. “La unión, con el mundo, y no con una parte de él, contra otra”. José Martí, *Informe en la Comisión Monetaria Internacional de Washington*, *Obras completas*, Tomo IX, p. 381.

<sup>35</sup> Ganon, *op. cit.*, p. 126. “Puerto Rican conservative saw the Americans as Carthaginians who worshiped only Mammon, and whose expansion would eventually take them south. American sympathy for the Cubans was diagnosed as accomplished hypocrisy, for if the American were truly sympathetic to the oppressed they could always stop oppressing blacks, Indians and Chinese. *Although the Puerto Rican elite oppressed its own lower class, it did not lecture other elites on their duties toward malcontents*”.

<sup>36</sup> María Cadilla de Martínez concluye: “La política isleña, siempre dividida y llena de prejuicios, vio en él un rival y en la Liga de Patriotas, un instrumento que podría encumbrarle y le negaron muchos su apoyo”. Véase *Rememorando el pasado histórico*, Arecibo, 1946, p. 493.

<sup>37</sup> Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas*. (Edición crítica), Vol. V, *América*, tomo II, [Primera Parte], 2001, p. 429, cita a la p. 437, entrevista periodística.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 241.

<sup>39</sup> *Ibid.* p. 245.

<sup>40</sup> Esta afirmación debe ser matizada con las ambiciones del separatista-anexionista Julio J. Henna quien trataba con las autoridades federales: Roosevelt, Alger, Miles, y no cumplía los acuerdos que hacía con sus compañeros revolucionarios puertorriqueños, para avanzar sus propias ideas y obtener un alto nombramiento en el ejército de invasión. Al final no lo logró. Véase Gannon, *op. cit.*, pp. 62-71.

<sup>41</sup> Continúa Hostos con las ideas organicistas-krausistas expuestas en sus *Lecciones de Derecho Constitucional*.

<sup>42</sup> Dice José Martí en “Carta de Nueva York”, dirigida a un diario en Caracas recién llegado a Estados Unidos, que: “Este país, señor, en apariencia de todos los pueblos de la tierra y en realidad esclavo de todas las pasiones de orden bajo que perturban y pervierten a los demás pueblos”. *Obras completas*, tomo XIX, p. 27.

<sup>43</sup> Desde antes de ser presidente, Thomas Jefferson manifestaba sus ansias imperialistas. En 1786 escribía: “Our confederacy must be viewed as the nest from which all America, North and South, is to be people.” He prayed that the Spaniards would hang onto their colonies long enough till our people can be sufficiently advanced to gain it from them piece by piece”. Véase Sidney Lens, *The Forging of the American Empire*, New York, Thames Y. Crowell Company, 1971, p. 2.

<sup>44</sup> Recuérdese las palabras de W. E. B. Du Bois, escritas en 1903: “Les votes des Noirs ne comptent point car la fraude et la force priment. Et l’on entrevoit le suicide d’une race [...] La puissance des bulletins de vote, il nous la faut pour notre défense –sinon qu’est-ce qui pourra nous sauver d’un second esclavage?”, *Ames Noires*, p. 24-25.

<sup>45</sup> Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Segunda parte), *Obras completas*. (Edición crítica), vol. V, *América*, tomo III, p. 36. José Martí en su artículos titulado “Filiación política”, manifiesta de esa constitución: “La Constitución de este país estaba manchada por un vicio original: había transigido con la esclavitud de una raza”. *Obras completas*, tomo X, p. 93.

<sup>46</sup> Hostos, “*La primera Comisión de Puerto Rico en Washington*” en Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas* [Edición crítica], vol. V, *América*, tomo II, 2001, p. 241, cita a la p. 246. A modo de comparación citemos la noticia titulada: “Crece el rechazo en América a EE. UU.”, *El Nuevo Día*, 2 de octubre de 2004, p. 99.

<sup>47</sup> Frase de Hostos, véase, Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas* [Edición crítica], Vol. V, *América*, tomo II, 2001, p. 429, cita a la p. 436, entrevista periodística.

<sup>48</sup> José Martí, “Carta de Nueva York”, “El boss y los halls”, *Obras completas*, tomo IX, p. 100.

<sup>49</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, “El Internacionalismo antiimperialista en la obra político-revolucionaria de José Martí”, *José Martí antiimperialista*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984, p. 9, cita a la p. 15.

<sup>50</sup> Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas* [Edición crítica], vol. V, *América*, tomo II, 2001, p. 429, cita a la p. 436, entrevista periodística.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 436.

<sup>52</sup> Lens, *op. cit.*, p. 14.

<sup>53</sup> Presentado por el Secretario de Estado, Dean Rusk, a un comité senatorial en 1962.

<sup>54</sup> Los obreros del azúcar en Luisiana en los años mil ochocientos ochenta, en el sur de Estados Unidos ganaban \$13.00 mensuales, [unos 43¢, cuarenta y tres centavos, diarios]; en vales redimibles en las tiendas de la corporación dueña de las tierras; en 1887 se fueron a la huelga 9.000 negros o afro-norteamericanos y 1.000 blancos, llamados entonces en ese país, “White trash”. [Blancos pobres] Exigían los huelguistas el pago de \$1.00 por un día de trabajo de doce horas, pero en dinero de contado, no vales o cupones. Los propietarios obtuvieron el respaldo del gobierno estatal y la represión ejecutada por la Guardia Nacional de Luisiana fue brutal, asesinando, torturando y linchando a los líderes y docenas de otras personas. Véase Richard Hofstadter & Michael Wallace, *American Violence. A documentary History*, New York, Ramdon House, 1971, p. 139.

<sup>55</sup> Phillip S. Foner, “Visión martiana de los dos rostros de los Estados Unidos”, *Anuario del Centro de Estudios Marianos*, La Habana, Núm. 3, 1980, pp. 218-236.

<sup>56</sup> José Martí, “La crisis y el Partido revolucionario Cubano”, *Patria*, Nueva York, *Obras completas*, tomo XV, p. 519-520.

<sup>57</sup> José Martí, “Carta a Manuel Mercado”, *Obras completas*, tomo XV, p. 289.

<sup>58</sup> Frase de Hostos, véase, Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas* [Edición crítica], Vol. V, *América*, tomo II, 2001, p. 254, cita a la p. 255.

<sup>59</sup> Al general Brooke un sector de la prensa puertorriqueña le llamaba el “señor de los lagos de sangre”, en obvia referencia de su cercanía con la participación en las masacres que el ejército de Estados Unidos realizaba contra los indios nativos o llamados pieles rojas. Aunque no participó estuvo al tanto de la terrible Masacre de Wounded Knee ejecutada por el Séptimo Regimiento de Caballería, el viejo regimiento del Coronel Custer.

<sup>60</sup> Véase Carta pública de 12 de junio de 1899 publicada en *El Criollo*, periódico aguadillano, edición de 24 de junio de 1899, suscrita por Hostos refiriéndose a Luis Muñoz Rivera. Véase Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Segunda parte), *Obras completas*, (Edición crítica), vol. V, *América*, tomo III, p. 239, cita a la p. 240. Reitera Hostos en el texto su crítica a Muñoz Rivera por no actuar patrióticamente en estos graves momentos. Dice: “Puesto a la altura de la patria y por encima de pasiones egoístas, él, los otros y todos han podido prestar a Puerto Rico el servicio de organizarla con todas las seguridades que para el establecimiento de reformas radicales ofrecen los periodos transitorios, y con toda la irresponsabilidad de reformadores nacionales, escudados por árbitros extranjeros. Ni él, ni nadie tuvo la visión del patriotismo; pero todos son puertorriqueños a quienes hay que saber utilizar, poniéndolos en actitud de reparar sus yerros”. Véase *Ibid.*, p. 241.

<sup>61</sup> Ángel Rivero Méndez, *Crónicas de la Guerra hispanoamericana en Puerto Rico*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1922, p. 409.

<sup>62</sup> Camila Henríquez Ureña, *op. cit.*, p. 550. Véase “Mensaje al Presidente de Estados Unidos”, redactado por Julio J. Henna y enmendado por Hostos y Zeno Gandía, y aprobado por éstos, Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas* [Edición crítica], vol. V, *América*, tomo II, 2001, p. 254, cita a la p. 255.

<sup>63</sup> Véase *La Correspondencia de Puerto Rico*, 20 de octubre de 1898, p. 1; reproduce una entrevista de Luis Muñoz Rivera en el *The New York Tribune*, 10 de octubre de 1898.

<sup>64</sup> Miguel Meléndez Muñoz, “Cayey en el drama del cambio de soberanía”, *Obras completas*, San Juan, ICP, 1963, vol. III, p. 141.

<sup>65</sup> Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla. Obras completas*, tomo V, San Juan, ICP, 1989, p. 104.

<sup>66</sup> Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Primera parte), *Obras completas* [Edición crítica], vol. V, *América*, tomo II, 2001, p. 429, cita a la p. 437.

<sup>67</sup> La frase es de Hostos, véase, Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Segunda parte), *Obras completas* (Edición crítica), Vol. V, *América*, tomo III, p. 263, “Carta al Director de *La Correspondencia de Puerto Rico*”, cita a la p. 264.

<sup>68</sup> Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Segunda parte), *Obras completas* (Edición crítica), vol. V, *América*, tomo III, p. *El Plebiscito*, p. 73.

<sup>69</sup> Rafael María de Labra, *Las colonias españolas después del Tratado de París*, 1898, Madrid, 1900, p. 98.

<sup>70</sup> No se ofrece la fecha en la reproducción que hace las *Obras completas*, Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Segunda parte), *Obras completas* (Edición crítica), Vol. V, *América*, tomo III, p. 263.

<sup>71</sup> Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Segunda parte), *Obras completas* (Edición crítica), vol. V, *América*, tomo III, p. 263, “Carta al Director de *La Correspondencia de Puerto Rico*”, cita a la p. 264.

<sup>72</sup> Hostos, *Puerto Rico. Madre Isla* (Segunda parte), *Obras completas* (Edición crítica), vol. V, *América*, tomo III, p. 263, “Carta al Director de *La Correspondencia de Puerto Rico*”, cita a la p. 266.

<sup>73</sup> Juan Bobo, 1917; Pedreira, *op. cit.*, p. 90.

<sup>74</sup> Mari Bras, *op. cit.*, p. 50.

<sup>75</sup> Camila Henríquez Ureña, *op. cit.*, p. 533.

<sup>76</sup> Hostos, *Tratado de Sociología, Obras completas*, tomo XVII, (1969), p. 173.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 174.

<sup>78</sup> Hostos, *Madre Isla, Obras completas*, Tomo V, 1969, p.299.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p.300.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p.303.

<sup>81</sup> *Loc. cit.*

<sup>82</sup> *Loc. cit.*

<sup>83</sup> *Ibid.*, pp.304-305.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 308.

---

*El Dr. Carmelo Delgado Cintrón es catedrático de Historia del Derecho Puertorriqueño, Universidad de Puerto Rico. (carmelodelgado@yahoo.com).*